



Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
15-X-GE-JEC-FONRE-LPN-007-W-15	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción	000078 al 000102	\$7,347,588.03	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
16-X-GE-JEC-FONREGION-LPN-031-W-16	Rehabilitación de caminos	Contrato, acta de entrega – recepción	000103 al 000127	\$5,703,432.02	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
LO-924004991-E57-2016	Construcción corredor vial	Contrato	000128 al 000154	\$14,352,066.77	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:-----

"2. a3.- Otorgamiento de puntos.(...)

Consideraciones: (...)

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*
- *Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el "LICITANTE" deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)"*

Por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 0.00 puntos.-----

Los licitantes asociados: **INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DIAMANTE, S.A. DE C.V.**; tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b, relaciona un (1) contrato y 8 subcontratos de los cuales no se consideraron en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, por lo siguiente;-----

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente\*.

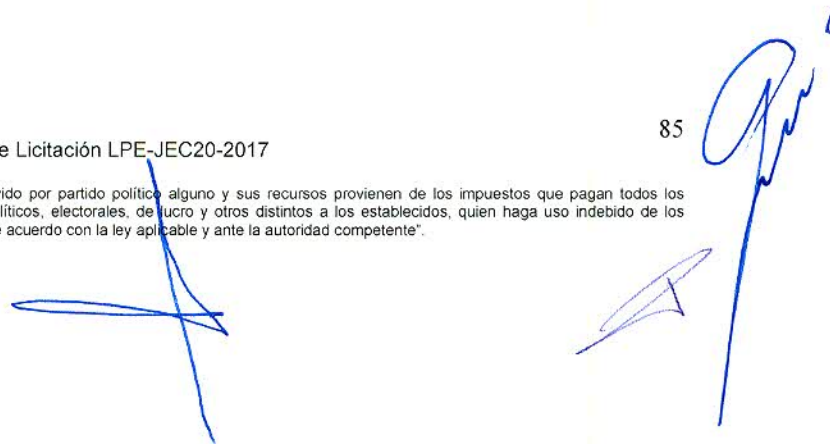
Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
BNO-GOT-2016-01-O	Rehabilitación de pavimento	Contrato	202 al 210	\$125,569,752.50	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
OBRAP.PAGASA-012/IPI-2015	Modernización de camino	Contrato privado, acta de entrega – recepción	211 al 256	\$30,571,882.00	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
OBRAP.PAGASA-014/IPI-2009	Construcción distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	257 al 302	\$41,699,003.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
OBRAP.PAGASA-013/IPI-2015	Construcción de entronque	Contrato privado, acta de entrega – recepción	303 al 353	\$34,761,005.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación.
OBRAP.PAGASA-011/IPI-2007	Modernización de camino	Contrato privado, acta de entrega – recepción	354 al 401	\$73,562,998.00	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria.
CP-SIGMA-IPI/2012-03	Construcción distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	402 al 428	\$125,428,905.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
BAESGO/IPIDSA-01-2010	Construcción distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	457 al 491	\$68,755,253.20	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

85

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx





JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

CP-SIGMA-IPI/2008-02	Construcción puente vehicular	Contrato privado, acta de entrega – recepción	429 al 488	\$96,386,220.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
CCPOP-001-JUMA/IPI-2009	Construcción del distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	492 al 507	\$62,861,008.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente: -----

"2. a3.- Otorgamiento de puntos. (...)

Consideraciones: (...)

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*
- *Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el "LICITANTE" deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)"*

Por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 0.00 puntos.-----

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:-----

"2. a3.- Otorgamiento de puntos.

*El "LICITANTE" que acredite el mayor número de contratos de obras similares ejecutadas las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la "CONVOCATORIA", en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la "CONVOCATORIA", se le asignarán 7 (siete) puntos del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto de los "LICITANTE" cuya propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares que haya realizado, mediante una regla de tres simple." (...)*

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

86

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje: -----

LICITANTE	PUNTOS
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V. / CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE C.V. / ALCH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / TRITURADOS DE VALLES, S.A. DE C.V.	4.20 (cuatro punto veinte)
COEDESSA, S.A. DE C.V. / TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.	0.70 (cero punto setenta)
INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DIAMANTE, S.A. DE C.V.	0.00 (cero)
SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA DE ZACATECAS S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM S.A. DE C.V.	7.00 (siete)
PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.70 (cero punto setenta)
BUFETE DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	0.00 (cero)
CONSTRUCTORA ANGULAR S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	0.70 (cero punto setenta)

El licitante que, de acuerdo a los contratos de obras similares características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la Convocatoria que haya realizado, conforme a la relación y comprobación que adjuntó, presentó el monto mayor de obra ejecutada con respecto a los demás licitantes, en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la Convocatoria.

Para la evaluación se consideró como importe máximo **\$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el impuesto sobre el valor agregado, si algún licitante acreditó mayor monto, solo se tomaran en consideración los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza, se le asignarán los **5 ( cinco ) puntos** restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto de los licitantes cuya propuesta se determine como solvente, se adjudicó la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una regla de tres simple.-----

Para la evaluación de este subrubro se tomaron las siguientes consideraciones, mismas que se establecieron en la convocatoria a la licitación: -----

- Los contratos de obra multianual para efectos de evaluación, se consideró como uno solo.-----

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

87

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx





- No se consideraron para efectos de evaluación aquellos contratos de obras que se encuentran en proceso, (solo se consideraron contratos de obras terminadas).-----
- De los licitantes que presentaron documentos legales de obras realizadas a través de asociación de una obra concesionada, solo se consideraron para efectos de evaluación, los documentos legales que acreditaron el porcentaje de participación en la etapa de construcción de la obra y documentación que acredite la ejecución de las obras similares a esta licitación (contratos o convenios celebrados entre las partes señalando los trabajos similares a los de esta convocatoria).---
- A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta, para efectos de evaluación se tomaron en cuenta el número de obra(s) por año de la(s) categoría(s) solicitada(s) de manera individual o en grupo. -----
- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:  
Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. -----
- Si se trata de obras ejecutadas a particulares, no se consideraron para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el licitante deberá acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acreditó no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro.-----
- En caso de que Licitante no cumpla con alguna de la(s) categoría(s) solicitada(s) tendrá una calificación de cero (0).-----

• **Documentos evaluados.**

Relación de contratos de obras ejecutadas similares a esta Licitación (Forma E-9b) y copia simple de los contratos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la Convocatoria, y acta de entrega recepción y/o finiquito de obra (documento completo y legible).-----

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

En el caso que no haya presentado el o los contratos completos con todas sus hojas que lo integran o son ilegible(s), así como el acta de entrega recepción de la obra y/o finiquito de obra, o no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se consideraron para el otorgamiento de puntaje.-----

**Motivación:**

**Resultado de la evaluación.**

Para este subrubro la convocante verificó que los documentos presentados y los cuales se relacionaron en la forma (E-3) presentaron el monto mayor de obras ejecutadas resultando lo siguiente: -----

Los licitantes asociados: **SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./MAQUINARIA Y RENTA DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.;** en base a la documentación presentada, tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona diecisiete (17) contratos de los cuales se tomaron para su evaluación obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando 12 obras que cumplieron con este apartado: ----

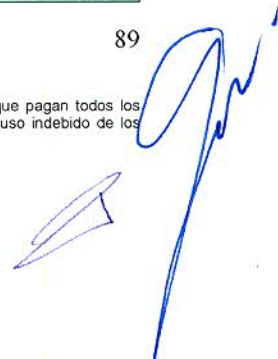
Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.
0-C-CB-A-570-W-0-0	Construcción puentes vados	Contrato, acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos	0000630 al 0000650	\$34,387,004.54
0-2-CE-A-514-W-0-0	Construcción puente vehicular	Contrato, finiquito, acta de entrega – recepción	0000596 al 0000629	\$89,205,810.87
1-2-CB-A-540-W-0-1	Construcción puente vehicular	Contrato, acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos	0000521 al 0000544	\$38,789,705.95
1-C-CE-A-571-W-0-1	Construcción puente vehicular	Contrato, acta de entrega – recepción	0000570 al 0000595	\$90,397,316.25
1-C-CE-A-505-W-0-1	Construcción de puentes paralelos	Contrato, acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos	0000545 al 0000570	\$106,304,747.84
3-2-CB-A-530-W-0-3	Construcción puente vehicular	Contrato, acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos	0000494 al 0000520	\$30,593,296.61
SOP-IF-MB-398-14-P	Construcción puente vehicular	Contrato, acta de entrega – recepción	0000462 al 0000493	\$34,177,328.96
2015-19-CE-A-054-W-00-2015	Construcción puente vehicular	Contrato, acta de entrega – recepción, finiquito de los trabajos	0000747 al 0000779	\$61,867,532.29
2016-02-CE-A-015-W-00-2016	Construcción puentes vehiculares	Contrato, finiquito, acta de entrega – recepción	0000382 al 0000421	\$46,727,809.85
2014 24 CE A 144 W 00 2014	Construcción de puente vehicular	Contrato, finiquito, acta de entrega – recepción	0000336 al 0000379	\$64,986,176.85
7-C-CE-A-513-W-0-7	Construcción puentes paralelos	Contrato, acta de entrega - recepción	0000672 al 0000692	\$36,066,621.19
9-C-CB-A-515-W-0-9	Construcción puente vado	Contrato, acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos	0000651 al 0000671	\$39,016,528.53

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

89

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



No se consideraron las siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:-----

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
SCEM-JC-08-AGIS-169-OF	Viaducto bicentenario Zumpango (obra pública)	Convenio privado entre particulares y subcontrato de obra pública	0000694 al 0000721	\$32,397,685.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
2015-03-CB-D-501-W-00-2015	Reconstrucción de puente vehicular	Contrato, acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos y finiquito.	0000422 al 0000461	\$47,308,160.08	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2016 24 CE A 083 W 00 2016	Construcción de caminos	Contrato, acta de entrega – recepción, finiquito de los trabajos	0000228 al 0000282	\$123,145,348.69	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2015 24 CE A 041 W 00 2015	Construcción de caminos	Contrato, acta de entrega – recepción, finiquito de los trabajos	0000283 al 0000335	\$65,020,682.24	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2015 24 CE A 040 W 00 2015	Construcción de puente	Contrato, acta de entrega – recepción, finiquito de los trabajos	0000722 al 0000746	\$27,188,141.81	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria de la licitación

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente: -----

"2. a3.- Otorgamiento de puntos. (...)

El "LICITANTE" que de acuerdo a los contratos de obras similares características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la "CONVOCATORIA" que haya realizado, conforme a la relación y comprobación que adjunte, presente el monto mayor de obra ejecutada con respecto a los demás "LICITANTES", en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la "CONVOCATORIA", Para la evaluación se consideraran como importe máximo \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

90

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



00/100 M.N.), sin incluir el impuesto sobre el valor agregado, si algún "LICITANTE" acredita mayor monto, solo se tomarán en consideración los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con los requisitos establecidos en la "CONVOCATORIA" en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza, se le asignarán los 5 (cinco) puntos restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto de los "LICITANTE" cuya propuesta se determine como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una regla de tres simple.

Consideraciones: (...)

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:  
Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*
- *Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el "LICITANTE" deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)*

Con sus contratos acreditan un importe de \$560,805,893.03 (quinientos sesenta millones ochocientos cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 03/100 M.N.), sin embargo de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública solo se tomarán \$400,000,000.00 como máximo; **por lo anterior obtuvo los cinco (5) puntos totales de este subrubro.**-----

Los licitantes asociados: **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V. / CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE C.V. / ALCH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / TRITURADOS DE VALLES, S.A. DE C.V.**; tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona seis (6) contratos de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando seis (6) obras con los siguientes contratos: -----

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.
LO-92404991-N16-2014	Construcción de PIV	Contrato, convenio adicional, acta entrega - recepción	00000212 al 00000266	\$39,907,373.45
1-X-CE-A-709-W-0-1	Construcción de PIV	Contrato, finiquito, acta entrega - recepción	00000267 al 00000293	\$34,862,773.91
0-X-CE-A-701-W-0-0	Construcción PSV	Contrato, finiquito, acta entrega - recepción	00000294 al 00000319	\$51,866,938.75
9-X-CF-A-540-W-0-9	Construcción PSV	Contrato, finiquito, acta entrega - recepción	00000320 al 00000336	\$79,243,373.49
8-X-CE-A-701-W-0-8	Entronque a desnivel	Contrato, finiquito, acta entrega - recepción	00000337 al 00000357	\$67,406,957.42
7-X-CE-A-716-W-0-7	Construcción PSV	Contrato, finiquito, acta entrega - recepción	00000358 al 00000380	\$73,371,790.60

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

91

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx







JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

Con sus contratos acreditan un importe de \$346,659,207.62 (trescientos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos siete pesos 62/100 M.N.); **por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 4.33 puntos.**-----

Los licitantes asociados: **CONSTRUCTORA ANGULAR S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.**; tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona treinta y tres (33) contratos y presenta físicamente 20 contratos de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando una (1) obra con el siguiente contratos -----

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.
8-J-CE-A-619-W-0-8	Construcción paso inferior vehicular.	Contrato, acta administrativa	00581 al 00607	\$158,838,718.03

No se consideraron las siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:-----

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
SECOPE-PNE-DC-088-12	Reconstrucción de camino	Contrato, acta de entrega – recepción, y finiquito.	00628 al 00653	\$2,197,815.06	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
AMD-CNA-PRODDER-067/2014	Rehabilitación red hidráulica	Contrato	00608 al 00627	\$258,322.16	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2014-10-CF-D-582-W-00-2014	Reconstrucción de camino	Contrato	00534 al 00547	\$5,721,592.36	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
SECOPE-PNE-DC-122-12	Construcción de camino	Contrato, acta entrega- recepción	00513 al 00533	\$4,151,400.72	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

92

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

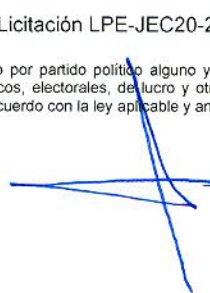
1-J-CE-A-639-W-0-1	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción, y finiquito.	00330 al 0 0365	\$85,092,947.03	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
8-J-CE-A-590-W-0-8 (presenta 2 contratos de la misma obra)	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción	00312 al 00328, 00367 al 00382	\$31,509,965.30	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2014-10-CE-A-640-W-00-2014	Construcción puente	Contrato	00486 al 00504	\$15,173,428.84	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria de la licitación
8-J-CE-A-658-W-0-8	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción	00297 al 00311	\$81,987,074.87	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
0-J-CE-A-554-W-0-0	Construcción de viaducto	Convenio, acta de finiquito	00278 al 00296	\$98,742,813.28	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2-J-CE-A-598-W-0-2	Construcción puente	Convenio de modificación	00425 al 00439, 00396 al 00424	\$131,343,311.35	Por no presentar contrato
3-J-CE-A-576-W-0-3	Modernización de carretera	Acta de extinción de derechos, acta de finiquito	00456 al 00468	\$57,642,434.37	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
SECOPE-PNE-DC-088-12	Reconstrucción camino	Acta de entrega – recepción, acta de finiquito	00173 al 00175, 00471 al 00485	\$4,603,270.10	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2-J-CE-A-504-W-0-2	Ampliación camino	Acta de entrega – recepción, acta de finiquito	00416 al 00424	\$71,933,135.19	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
SECOPE-PNE-DC-190-11	Construcción puente	Acta de entrega – recepción, acta de extinción de derechos	00440 al 00455	\$6,681,627.10	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria de la licitación
1-J-CE-A-579-W-0-1	Construcción puente	Acta de entrega – recepción, acta de finiquito, acta de extinción de derechos	00401 al 00415	\$92,347,231.35	Por no presentar contrato

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

93

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx




SUBPAC 010/04	Construcción presa	Subcontrato de obra	00505 al 00512	\$13,915,000.00	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
SUB PAC 020/06	Construcción puente	Subcontrato de obra	00548 al 00559	\$12,347,826.09	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
SUB PAC 003/05	Construcción acceso a Paso superior vehicular	Subcontrato de obra	00560 al 569	\$34,829,789.96	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
SUB PAC 012/04	Construcción puente vehicular	Subcontrato de obra	00570 al 580	\$36,072,138.65	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
0-J-CE-A-599-W-0-0	Construcción puente vehicular	Acta de entrega – recepción, acta de finiquito, acta de extinción de derechos	00383 al 00400	\$31,794,400.92	Por no presentar contrato

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub incisos 2.a3. Otorgamiento de puntos y 2.a4.- Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

*"2. a3.- Otorgamiento de puntos.*

*Consideraciones: (...)*

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:  
Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*
- Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no permitió la subcontratación, por lo que el "LICITANTE" deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)"*

Expediente de Licitación LPE/JEC20-2017

94

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente\*.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

“2. a4.- Documento a evaluar.

Relación de contratos de obras ejecutadas similares a esta LICITACIÓN” (Forma E-9b) y copia simple de los contratos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la “CONVOCATORIA”, y acta de entrega recepción (documento completo y legible).”

Con sus contratos acreditan un importe de \$158,838,718.03 (ciento cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos dieciocho pesos 03/100 M.N.); por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 1.99 puntos.-----

El licitante: PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.; tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona veintinueve (29) contratos, presentando físicamente veinte (20) contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando una (1) obra con el siguiente contrato: -----

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.
Consorcio Constructor del Libramiento Poniente S..P.I. de C.V.	Construcción de puente vehicular.	Contrato, acta de entrega – recepción.	191 al 229	\$112,358,253.19

No se consideraron las siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:-----

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
DESARROLLO LOGISTIK, S.A DE C.V.	Construcción paso inferior vehicular	Contrato	230 al 242	\$21,373,265.53	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria de la licitación
2016-28-CF-A-012-W-00-2016	Modernización de camino	Contrato	243 al 255	\$33,041,825.27	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2015-11-CE-A-030-W-00-2015	Modernización de camino	Contrato	260 al 276	\$43,717,523.72	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

SOP-IF-MV-132-15-P	Modernización de camino	Caratula de contrato, convenio de diferimiento de vigencia	256 al 259	\$22,779,128.70	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2014-28-CF-A-019-W-00-2014	Modernización de camino	Contrato	277 al 291	\$20,620,667.23	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2014-28-CE-A-002-W-00-2014	Modernización de camino	Contrato	292 al 306	\$58,592,538.96	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2014-28-CF-A-002-W-00-2014	Modernización de camino	Contrato	307 AL 322	\$29,878,933.75	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
3-X-CE-A-702-W-0-3	Modernización de camino	Contrato	323 al 340	\$32,240,394.31	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2-2-CF-A-503-W-0-2	Modernización de camino	Contrato	341 al 356	\$45,684,442.61	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2-2-CF-A-501-W-0-2	Modernización de camino	Contrato	357 al 370	\$17,977,249.10	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
1-2-CF-A-515-W-0-1	Modernización de camino	Contrato	371 al 388	\$54,096,553.15	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
1-2-CF-A-504-W-0-1	Modernización de camino	Contrato	389 al 403	\$53,542,224.15	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
0-2-CE-A-510-W-0-0	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción, acta administrativa y convenio de finiquito	404 al 414	\$47,357,472.76	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

96

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



0-2-CE-A-508-W-A-1	Modernización de camino	Contrato, finiquito	415 al 436	\$44,789,886.79	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
0-2-CE-A-502-W-0-0	Modernización de camino	Contrato incompleto, acta de entrega – recepción	437 al 446	\$155,111,616.67	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
4500013793	Modernización de camino	Contrato	447 al 473	\$60,334,625.24	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
9-2-CE-A-504-W-0-9	Modernización de camino	Contrato incompleto, acta administrativa	474 al 484	\$84,897,026.03	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
8-2-CE-A-505-W-0-8	Modernización de camino	Contrato y convenio adicional	485 al 503	\$45,892,936.44	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
8-X-CE-A-700-W-0-8	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción	504 al 517	\$53,187,712.58	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

"2. a3.- Otorgamiento de puntos. (...)

Consideraciones: (...)

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**  
*Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado."* (...)

Con sus contratos acreditan un importe de \$112,358,253.19 (ciento doce millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 19/100 M.N.); **por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 1.40 puntos.**-----

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

97

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

Los licitantes asociados: **COEDESSA, S.A. DE C.V./TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.**; tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona trece (13) contratos y un (1) subcontrato de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando una (1) obras con los siguientes contratos: -----

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.
No 2016 24 CE A 132 W 00 2016.	Modernización de entroque a desnivel Logistik	Contrato, acta de entrega – recepción y finiquito de los trabajos	000201 al 000224	\$55,172,597.09

No se consideraron las siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:-----

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
0-X-CE-A-709-W-0-0	Modernización de entronque	Contrato, acta de entrega – recepción.	000185 al 000200	\$25,047,725.42	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2016 24 CF A 008 W 00 2016	Trabajos de conservación de caminos.	Contrato, acta de entrega – recepción y finiquito de los trabajos.	000292 al 000316	\$9,032,865.93	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2016 24 CF A 041 W 00 2016	Trabajos de conservación de caminos.	Contrato, acta de entrega – recepción, finiquito de los trabajos	000317 al 000341	\$7,984,493.82	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2016 24 CF A 085 W 00 2016	Ampliación de camino.	Contrato.	000342 al 000363	\$12,575,387.30	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

98

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

2016 24 CF A 084 W 00 2016	Trabajos de construccion de camino.	Contrato, acta de entrega – recepción, finiquito de los trabajos.	000364 al 000387	\$11,152,375.29	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2017 24 CF A 067 W 00 2017	Conservacion de camino.	Contrato.	000488 al 000509	\$5,433,790.64	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2017 24 CF A 066 W 00 2017	Conservacion de camino.	Contrato.	000469 al 000486	\$10,173,610.52	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2017 24 CB A 062 W 00 2017	Conservacion de camino.	Contrato.	000450 al 000466	\$4,288,967.34	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2017 24 CF A 051 W 00 2017	Construccion de camino.	Contrato.	000430 al 000449	\$4,050,720.58	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2017 24 CF A 030 W 00 2017	Trabajos de conservacion de caminos.	Contrato, acta de entrega – recepción.	000410 al 000429	\$8,167,106.18	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
2017 24 CF A 020 W 00 2017	Conservacion de camino.	Contrato.	000388 al 000409	\$7,611,608.50	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
Subcontrato con ICA Contruccion Civil.	Construccion de entronque a desnivel.	Subcontrato y convenio de finiquito.	000255 al 000290	\$44,536,896.63	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

99

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx







2-X-CE-A-707-Y-0-2	Construcción de cuatro puentes.	Contrato y finiquito de los trabajos.	000225 al 000254	\$17,371,326.29	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria de la licitación
--------------------	---------------------------------	---------------------------------------	------------------	-----------------	--

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:-----

*"2. a3.- Otorgamiento de puntos. (...)*

*El "LICITANTE" que de acuerdo a los contratos de obras similares características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la "CONVOCATORIA" que haya realizado, conforme a la relación y comprobación que adjunte, presente el monto mayor de obra ejecutada con respecto a los demás "LICITANTES", en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la "CONVOCATORIA", Para la evaluación se consideraran como importe máximo \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto sobre el valor agregado, si algún "LICITANTE" acredita mayor monto, solo se tomaran en consideración los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con los requisitos establecidos en la "CONVOCATORIA" en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza, se le asignarán los 5 (cinco) puntos restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto de los "LICITANTE" cuya propuesta se determine como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una regla de tres simple.*

*Consideraciones: (...)*

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:  
Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*

*Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el "LICITANTE" deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)"*

Con sus contratos acreditan un importe de \$55,172,597.09 (cincuenta y cinco millones ciento setenta y dos mil quinientos noventa siete pesos 09/100 M.N.); **por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 0.69 puntos.**-----

El licitante: **BUFETE DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.;** tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona tres (3) contratos los cuales no se consideraron en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando obras por lo siguiente: -----

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
15-X-GE-JEC-FONRE-LPN-007-W-15	Modernización de camino	Contrato, acta de entrega – recepción	000078 al 000102	\$7,347,588.03	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
16-X-GE-JEC-FONREGION-LPN-031-W-16	Rehabilitación de caminos	Contrato, acta de entrega – recepción	000103 al 000127	\$5,703,432.02	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
LO-924004991-E57-2016	Construcción corredor vial	Contrato	000128 al 000154	\$14,352,066.77	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

*“2. a3.- Otorgamiento de puntos.(...)”*

*Consideraciones: (...)*

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:  
Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*
- Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el “LICITANTE” deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)*

Conforme lo establecido en la convocatoria a las bases de licitación no acredita importe; **por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 0.00 puntos.**-----

El licitante: **INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DIAMANTE, S.A. DE C.V.**; tomando como base la relación y los contratos presentados en la forma E9-b relaciona un (1) contrato y 8 contratos privados los cuales no se consideraron en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

101

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente\*.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



acreditando obras por lo siguiente: -----

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato mas convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
BNO-GOT-2016-01-O	Rehabilitación de pavimento	Contrato	202 al 210	\$125,569,752.50	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
OBRAP.PAGASA-012/IPI-2015	Modernización de camino	Contrato privado, acta de entrega – recepción	211 al 256	\$30,571,882.00	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria
OBRAP.PAGASA-014/IPI-2009	Construcción distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	257 al 302	\$41,699,003.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
OBRAP.PAGASA-013/IPI-2015	Construcción de entronque	Contrato privado, acta de entrega – recepción	303 al 353	\$34,761,005.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación.
OBRAP.PAGASA-011/IPI-2007	Modernización de camino	Contrato privado, acta de entrega – recepción	354 al 401	\$73,562,998.00	Por no ser similar o de la misma naturaleza solicitada en la convocatoria.
CP-SIGMA-IPI/2012-03	Construcción distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	402 al 428	\$125,428,905.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
BAESGO/IPIDSA-01-2010	Construcción distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	457 al 491	\$68,755,253.20	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

102

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



CP-SIGMA-IPI/2008-02	Construcción puente vehicular	Contrato privado, acta de entrega – recepción	429 al 488	\$96,386,220.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación
CCPOP-001-JUMA/IPI-2009	Construcción del distribuidor	Contrato privado, acta de entrega – recepción	492 al 507	\$62,861,008.00	No presenta el documento que acredite la subcontratación solicitado en la convocatoria de la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente: -----

*"2. a3.- Otorgamiento de puntos. (...)*

*Consideraciones: (...)*

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:  
Obras terminadas consistente en la Construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. (...)*
- Cuando se trate de obras ejecutadas a particulares, no se considerarán para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación, por lo que el "LICITANTE" deberá de acreditar con la documentación necesaria que no se está en este supuesto de subcontratación. El licitante que no acredite no se tomará en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro. (...)"*

Conforme lo establecido en la convocatoria a las bases de licitación no acredita importe; **por lo anterior de acuerdo a fórmula matemática de regla de tres simple obtuvo 0.00 puntos.**-----

De todo lo anterior en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.) Especialidad, sub inciso 2.a3. Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:-----

*"2. a3.- Otorgamiento de puntos. (...)*

*El "LICITANTE" que de acuerdo a los contratos de obras similares características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la "CONVOCATORIA" que haya realizado, conforme a la relación y comprobación que adjunte, presente el monto mayor de obra ejecutada con respecto a los demás "LICITANTES", en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la "CONVOCATORIA", Para la evaluación se consideraran como importe máximo \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto sobre el valor agregado, si algún "LICITANTE" acredita mayor monto, solo se tomaran en consideración los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y*

103

Expediente de Licitación LPE-JEC20-2017

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamitos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

que cumpla con los requisitos establecidos en la "CONVOCATORIA" en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza, se le asignarán los 5 (cinco) puntos restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto de los "LICITANTE" cuya propuesta se determine como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una regla de tres simple." (...)

De lo anterior se obtuvo el siguiente puntaje:-----

LICITANTE	PUNTOS
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V. / CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE C.V. / ALCH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / TRITURADOS DE VALLES, S.A. DE C.V.	4.33 (cuatro punto treinta y tres)
COEDESSA, S.A. DE C.V. / TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.	0.69 (cero punto sesenta y nueve)
INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DIAMANTE, S.A. DE C.V.	0.00 (cero)
SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA DE ZACATECAS S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM S.A. DE C.V.	5.00 (cinco)
PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	1.40 (uno punto cuarenta)
BUFETE DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	0.00 (cero)
CONSTRUCTORA ANGULAR S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BARES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	1.99 (uno punto noventa y nueve)

**Fundamento Legal:**

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado C Experiencia y especialidad del licitante, Subapartado 2 Especialidad, sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LPE-JEC20-2017.

**D.- Cumplimiento de contrato.** -----

**Puntuación máxima asignada. 4 (cuatro) puntos.** -----

**Forma de evaluación.** Para la evaluación de este subrubro se verificó el número de obras similares o de la misma naturaleza expresadas por el licitante y que corresponden a las solicitadas en la convocatoria a la licitación, que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la "Ley" en tiempo y forma.-----

**Otorgamiento de puntos.** El licitante que acreditó el mayor número de obras similares que se encuentren terminadas en tiempo y forma, que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la "Ley", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El licitante debió mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra(s) y máximo (10)

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx